

Oficio No. 4110010200000S/216/2021
Toluca de Lerdo, Estado de México, a 11 de octubre de 2021

Asunto: Relacionado con el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022.

L. EN D. JOSÉ MIGUEL REMIS DURÁN
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN
ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

Por el presente hago referencia al artículo 39 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, que establece que las dependencias estatales y organismos públicos descentralizados tienen la obligación de enviar su Programa Anual de Mejora Regulatoria aprobado por su Comité Interno, a la Comisión a su digno cargo, durante el mes de octubre de cada año.

Sobre el particular comunico a usted que, en fecha 16 de agosto del año en curso, se solicitó a las diversas áreas administrativas de esta Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción a través del diverso No. 4110010200000S/177/2021 (**Anexo I**) se remitiera a la Unidad de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género, en su calidad de enlace de mejora regulatoria, las propuestas para la integración del Programa referido las cuales contestaron, a través de los diversos correspondientes (4110010400000L/115/2021, 4110010300000L/0121/2021, 41100101A00000L/0357/2021, 4110010200000S/0399/2021, 41100100040000S/589/2021 y 41100100000100S/095/2021) (**Anexo II**), que no contaban con propuesta alguna.

Derivado de lo anterior, en fecha 14 de septiembre del año en curso, se llevó a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de este organismo descentralizado, en la que se aprobó avisar a esa Comisión Estatal de Mejora Regulatoria de la no conformación del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022 de esta autoridad, por no haber propuestas para su integración (**Anexo III**).

Lo que se hace de su conocimiento en término de los artículos 28, fracción III y 39 párrafo primero de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y 46 de su Reglamento. Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. MARCO ANTONIO CALVO SÁNCHEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS
E IGUALDAD DE GÉNERO

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
11 OCT 2021 c/o nexos (3)
Belen 13:18 hr
RECIBIDO
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS E IGUALDAD DE GÉNERO

ANEXOS: ANEXO I Copia simple del oficio No. 4110010200000S/177/2021.
ANEXO II Copia simple de los diversos No. 4110010400000L/115/2021, 4110010300000L/0121/2021, 41100101A00000L/0357/2021, 4110010200000S/0399/2021, 41100100040000S/589/2021 y 41100100000100S/095/2021.
ANEXO III Copia simple del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de este organismo descentralizado.

C.c.p M. En A. Claudia Adriana Valdés López. Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción. Para su superior conocimiento.
Archivo/Militario

KPR/VC